



---

D. JOAQUIN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUETARA, S.A., con domicilio en Madrid, Pº de la Castellana, 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona.

#### EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

#### HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de SOS CUETARA, S.A. celebrada en primera convocatoria el 22 de diciembre de 2003, ha adoptado, entre otros acuerdos, el de proceder a la distribución entre los Sres. Accionistas del dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003 por importe de 0,10 euros brutos por acción, para todas las acciones actualmente en circulación (22.907.306). Sobre dicho importe se efectuará, en los casos en que corresponda, la retención del 15% a cuenta del I.R.P.F.

El pago del dividendo se realizará el próximo 9 de enero de 2004 por la entidad "Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.", Pº de la Castellana nº 89, 28046 Madrid, previa presentación por las entidades depositarias, del correspondiente certificado emitido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR).

En Madrid a 24 de diciembre de 2003,

*Ariza*

Fdo: Joaquín Ariza Castro  
Apoderado